



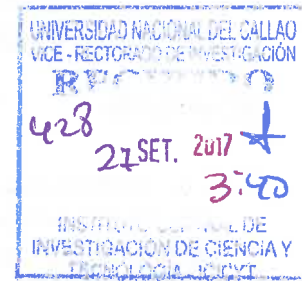
Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Setiembre 21, 2017

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 098-2017-VRI. Callao, Setiembre 21, 2017.
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 04 de setiembre del 2017, mediante el cual el profesor **ING. OSCAR MANUEL CHAMPA HENRIQUEZ**, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, el Informe Final de Investigación «**TEXTO: MATERIALES DE INGENIERÍA - MATERIALES CERÁMICOS**» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 725-2015-R, de fecha 30 de octubre del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor **ING. OSCAR MANUEL CHAMPA HENRIQUEZ** titulado «**TEXTO: MATERIALES DE INGENIERÍA - MATERIALES CERÁMICOS**» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de octubre del 2015 al 30 de setiembre del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Química mediante Oficio N° 0761-2017-FIQ, de fecha 14 de setiembre del 2017, recepcionado el 15 de setiembre del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «**TEXTO: MATERIALES DE INGENIERÍA - MATERIALES CERÁMICOS**» desarrollado por el profesor **ING. OSCAR MANUEL CHAMPA HENRIQUEZ**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 032-2017-UIIQ-FIQ, del 07 de setiembre del 2017, Resolución del Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 249-2017-CFIQ, de fecha 12 de setiembre del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **ING. OSCAR MANUEL CHAMPA HENRIQUEZ**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 0199-2017-ICICYT-VRI, del 20 de setiembre del 2017, recepcionado el 21 de setiembre del 2017, indica que el expediente del profesor **ING. OSCAR MANUEL CHAMPA HENRIQUEZ**, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «**TEXTO: MATERIALES DE INGENIERÍA - MATERIALES CERÁMICOS**» presentado por el profesor **ING. OSCAR MANUEL CHAMPA HENRIQUEZ**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Química, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



c.c. Rector, VRA, FIO, UFIQ, DIGA,
c.c. ORH, ICICYT, interesado
c.c. Archivo.